CONTRATO
N.º 01 /2024
LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 01/2024
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CONEXIÓN GEMISA I HASTA 29 DE SETIEMBRE- AD REFERENDUM" ID N.º 439.224

Entre **Municipalidad de Saltos del Guaira**, domiciliada en la **Av. Paraguay e/ Yacaré Valija**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. HÉCTOR FABIAN MORAN SPEJEGYS INTENDENTE MUNICIPAL con cedula de Identidad N.º 3.463.806 y el LIC. JOSE DOMINGO RODI BAREIRO SECRETARIO GENERAL con cedula de Identidad N.º 1.522.707** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la empresa ***CONSTRUCTORA SAN RAMON* con RUC N.º 3741438-0,** domiciliada en la **BARIO INDUSTRIAL**, Ciudad Saltos del Guaira, República del Paraguay, ***Representado por el Propietario el Sr. Felipe Villalba Jara con* cédula de identidad N° 3.741.438,** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CONEXIÓN GEMISA I HASTA 29 DE SETIEMBRE- AD REFEREMDUM"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.----------
---

1. OBJETO DEL CONTRATO
El objeto del contrato es:
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CONEXIÓN GEMISA I HASTA 29 DE SETIEMBRE- AD REFEREMDUM"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: *439.224***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CONEXIÓN GEMISA I HASTA 29 DE SETIEMBRE- AD REFERENDUM"*** convocado por la UOC de la Municipalidad de Saltos del Guaira. La adjudicación fue realizada según Resolución de Intendencia N.º 603/2024 y Aprobación de la Junta Municipal Nº 891 /2024

5. Vigencia del Contrato.
El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento.

CONSTRUCTORA "SAN RAMON"
DE: FELIPE VILLALBA JARA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA INTENDENCIA

Scanned with CamScanner

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

"CONSTRUCTORA SAN RAMON"						
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CONEXION GEMISA I HASTA 29 DE SETIEMBRE - AD REFERENDUM con ID: 439224						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	72131601-9974	Replanteo y Marcación de obra	Metros cuadrados	11.456	5.560	63.695.360
2	72131601-002	Preparación del terreno	Metros cuadrados	11.456	5.900	67.590.400
3	72103004-001	Excavación de suelo	Metros cúbicos	1.590	91.000	144.690.000
4	72101703-004	Cordon de hormigon	Metro lineal	2.864	59.000	168.976.000
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con Rejillas modulares tipo colector	Unidad	2	21.673.000	43.346.000
6	72101510-005	Construccion de Sumideros de Ho Ao	Unidad	3	5.155.000	15.465.000
7	72141120-9965	Provision y colocacion de tubo tipo celular de Hormigon 1m diametro	Metro lineal	528	1.300.000	686.400.000
8	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210 kg/cm²	Metros cúbicos	53	1.580.000	83.740.000
9	72101510-005	Canal de desague pluvial	Metro lineal	143	126.000	18.018.000
10	72101510-005	Baden Ho Ao	Metros cúbicos	7	2.118.500	14.829.500
11	72102504-002	Provision de muro de contencion de Piedra bruta	Metros cúbicos	12	940.000	11.280.000
12	72131601-9973	Disipador de HºAº	Metros cúbicos	3	1.450.000	4.350.000
13	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	11.456	52.100	596.857.600
14	72131701-002	Provisión y colocación de triturada 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	Metros cuadrados	11.456	6.200	71.027.200
15	72102905-001	Compactación mecanica	Metros cuadrados	11.456	4.099	46.958.144
16	72141001-9994	Colchon de arena lavada	Metros cuadrados	11.456	20.000	229.120.000
17	72131601-013	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	5.638.407	5.638.407
18	82101502-003	Cartel de Obras	Unidad	1	2.290.544	2.290.544
Precio Total						**2.274.272.155**

EL PRECIO TOTAL ASCIENDE A LA SUMA GS 2.274.272.155 (GUARANIES, DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CONEXIÓN GEMISA I HASTA 29 DE SETIEMBRE- AD REFERENDUM.

Lugar: Barrio Gemisa Conexión con el Barrio 29 de Setiembre.

Plazo: 120 DIAS CORRIDOS DESDE LA ORDEN DE INICIO.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: LA ADMINSTRACION.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

CONSTRUCTORA "SAN RAMON"
DE: FELIPE VILLALBA JARA
R.U.C: 3741423 - 5

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Scanned with CamScanner

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones
El porcentaje, numero y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato.
La empresa adjudicada presentara Póliza de Seguro para garantizar el anticipo, 100% del monto del anticipo

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 de la ley N.º 2051/2003.

12. Constancia de presentación de declaración jurada.
El adjudicado deberá en el plazo de (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de l Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N.º 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. Multas.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos conformidad al Articulo 59 inc. C) de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstas en el articulo 72 de la Ley N.º 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N.º 6716/2021.

14. Descripción de las Obras.
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO CONEXIÓN GEMISA I HASTA 29 DE SETIEMBRE- AD REFERENDUM.

15. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las

ESTRUCTORA
SAN RAMON"
FELIPE VILLALBA JARA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Scanned with CamScanner

18. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Saltos del Guaira, República del Paraguay a los 09 del mes de Julio del año 2024.

Firmado por: _____
Héctor Fabian Moran S.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
INTENDENCIA

Firmado por: _____
Lic. José Domingo Rodi B.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
SECRETARIA GENERAL

Firmado por: _____
Felipe Villalba Jara
Constructora San Ramon

CONSTRUCTORA
"SAN RAMON"
DE: FELIPE VILLALBA JARA
R.U.C: 3741438 - 0

Scanned with CamScanner